

Quaderns (2009) 25, pp. 11-18. ISSN 0211-5557

MESTIZAJES: POSICIONES AMBIGUAS, IDENTIFICACIONES AMBIVALENTES

*Alexandre Coello de la Rosa
Universitat Pompeu Fabra-CSIC*

*Montserrat Clua i Fainé¹
Universitat Autònoma de Barcelona (UAB)*

*Joan Muela Ribera
Pass-International - CIET*

“Cada concepto fundamental contiene varios estratos profundos procedentes de significados pasados, así como expectativas de futuro de diferente calado.”

R. Koselleck

Pocos conceptos presentan un despliegue histórico con múltiples capas de significación acumuladas tan interesante como el de “mestizo”. Es por ello imprescindible, para cualquier aproximación al término, focalizar primeramente el análisis en el contexto histórico que le dio origen y sentido; esto es, la América hispánica colonial y postcolonial. Y a continuación, examinar con detenimiento su fundamento en la idea de mestizaje. Además, el propio mestizaje es un fenómeno sugerente, pues esclarece la lógica y la dinámica de sistemas de clasificación social. La categoría del/a “mestiz@” connota una ubicación e identificación socio-políticas ambiguas. Fruto de la interacción entre individu@s adscriptos a grupos ‘raciales’, étnicos, sociales y/o culturales que se conciben como distintos y excluyentes, l@s “mestiz@s” provocan intranquilidad y desconfianza pues desafían las categorías sociales establecidas. Pero esta desconfianza ante l@s “mestiz@s” revitaliza al mismo tiempo las

presuntas marcas diacríticas que sostienen el sistema de clasificación social, ya que las presupone.

La primera sesión de las Jornadas *Identidades Ambivalentes a Debate* se dedicó al propio tema del mestizaje en el ámbito estricto de América Latina. En ella participaron el historiador Juan Carlos Garavaglia y el antropólogo Eduardo Kingman que ofrecieron dos lecturas distintas aunque complementarias del proceso de mestizaje, su trasfondo y consecuencias socio-políticas en la América Latina postcolonial. El enfoque histórico y antropológico riguroso (y en especial un análisis sistemático de los datos censales disponibles), de los artículos que aquí presentamos permiten contrastar dos situaciones de mestizaje e interrelación étnica en el ámbito urbano decimonónico: el México del siglo XVIII en el estudio de Garavaglia y Grossó; el Ecuador del siglo XIX en el de Kingman.

Precisamente el hecho de enfocar sus estudios en el ámbito urbano permite a los autores proporcionar una visión más dinámica, fluida y relacional de la vida cotidiana de los grupos sociales que viven en la ciudad que la imagen tradicional que se tiene de las jerarquías socio-políticas en la América colonial. Ambos textos introducen nuevas perspectivas a la discusión sobre el mestizaje que ponen en entredicho la concepción estática y estrictamente vinculada a la cuestión étnica (incluso de lectura esencialista) de las relaciones entre los grupos sociales en juego.

Por un lado se encuentra el artículo de Garavaglia y Grossó, “Criollos, mestizos e indios: etnias y clases sociales en México colonial a fines del siglo XVIII”. Estos autores proponen que los grupos étnicos y sociales no son categorías contrapuestas sino sistemas de representación mutuamente significativos. En un intento de aclarar los términos del problema clasificatorio sugieren analizar el mestizaje no tanto como cuestión exclusivamente jurídica, sino como el resultado de un proceso lógico de interacción entre grupos étnico-sociales con intereses compartidos. A menudo estas categorías socio-étnicas – “mestizos”, “criollos”, “castizos”, “mulatos”, etc. – han sido entendidas como estableciendo los límites de grupo a que se ajustaban los individuos. Los autores proponen, en cambio, examinar otros elementos de clasificación socio-étnica como lo son los oficios que ejercen, los lugares de residencia y las formas particulares de vestir o hablar, resaltando en especial los factores dinámicos que daban lugar a nuevos contextos culturales.

Parte del problema analítico reside en la utilización que se hace del término “mestizaje”. Estamos de acuerdo que las diversas “mezclas” entre la población blanca, negra e india que resultaron de los matrimonios interétnicos son solo la punta del iceberg de un proceso social mucho más amplio que incluye las uniones libres, el concubinato y la bigamia. La frecuencia de las uniones extra-matrimoniales más o menos inestables y de la ilegitimidad en la Hispano-América a lo largo del siglo XVII no puede explicarse

exclusivamente por los abusos sexuales ejercidos por los conquistadores y sus descendientes, sino que hay que tener en cuenta también la influencia reciproca de los valores sociales y culturales entre los grupos. Así, hacia finales del siglo XVII, las pautas de emparejamiento y reproducción se fueron modificando a causa de la contigüidad cultural y social de los “grupos plebeyos”,¹ favoreciendo las relaciones necesarias que permitieran los intercambios – no solo sexuales, sino de todo tipo.

En la sociedad colonial hispano-americana la familia consagrada por los sacramentos se convirtió en una de las principales preocupaciones de las autoridades civiles y eclesiásticas. A finales del siglo XVIII los matrimonios entre “españoles” e indias aumentaron, pero también los nacimientos ilegítimos, fruto del elevado numero de concubinatos.² Esto se explica, en parte, porque por razones socio-económicas y culturales el concubinato no era extraño a la sociedad española. A parte de la desigualdad social entre los integrantes de las parejas, otra razón podría ser que muchos de estos plebeyos ya estaban casados. Contraer otro matrimonio conllevaba el riesgo de ser acusado de bigamia. Los indios acusados del delito de “dúplice matrimonio” eran juzgados por los tribunales eclesiásticos, pero los españoles tenían que véselas con los fiscales inquisitoriales del Santo Oficio (Boyer 1995: 13-32).

La existencia de unas zonas de contacto social entre grupos sociales distintos que interactúan y negocian constantemente es un aspecto a resaltar en la determinación de fronteras étnicas. Como ya señalo Barth (1969), los grupos sociales se definen por su relación con otros grupos. Los datos que proporciona el censo de 1791 de Tepeaca en Puebla, México, contienen información interesante sobre criterios de definición social – parentesco, residencia, afinidad ocupacional y etnicidad – de las familias de la “gente común”. Entre 1777 y 1792, por ejemplo, los que se definían como “españoles” aumentaron un 50%, mientras que los “mestizos” y “castizos” lo hicieron solamente un 28%, lo que indica un proceso de blanqueamiento gradual de la población. Pero para esta población lo importante no era tanto la categoría social en sí, como el peligro de convertirse en “pardos” o “indios tributarios”.³ Prueba de ello es la escasa correlación existente entre categorías sociales y actividades ocupacionales. El caso de los

1 En el siglo XVIII los “grupos plebeyos” se caracterizaban no tanto por su categoría étnica como por su baja condición social. Véase Viqueira Albán, [1987] 1999: XVII; Douglas Cope, 1994.

2 En su tesis doctoral de 1978, Dennis Nodín Valdés afirmaba que en el siglo XVIII, los españoles de la capital de México vivían en concubinato con las españolas tanto como con las llamadas castas (D. N. Valdés 1978, citado en Kuznesof 1991: 386).

3 Así, en el edicto que la Audiencia de México añadió a la Pragmática Sanción (1778) en 1781 se especificaba que “los mestizos descendientes de españoles y mujeres indias o a la inversa, así como los castizos, merecen ser distinguidos del resto de razas [...] y están igualmente sujetos a los requerimientos y demandas que prescribe la Pragmática Real” (Konetzke, citado en Stolcke 2008: 50).

ahora definidos como “criollos” (es decir, los descendientes de los primeros españoles nacidos en territorio americano) es especialmente significativo, pues a finales del siglo XVIII se ocupaban de unos oficios – artesanía – que parecerían estar reservados a otros sectores considerados “racialmente” inferiores. En la ciudad minera de Guanajuato, comenta David Brading (1975: 349-401), también realizaban todo tipo de trabajos, sobreponiendo a mestizos y mulatos.

Ciertamente, este aumento de los “criollos” confirma que los individuos adaptaban las categorías étnicas a sus necesidades vitales. La autodefinición étnica cobró importancia en relación con los “otros”, es decir, en la medida en que ciertas clasificaciones (“pardo”, “negro”, “mulato”, “indio”) impedían o dificultaban el ascenso social. Hablar de “razas” o clases económicamente objetivas no tiene mucho sentido. En su lugar, los autores proponen definir las adscripciones sociales a partir de otras variables, como el fenotipo, la lengua, la ocupación, la residencia o el nivel de educación e integración en los valores de la cultura hegémónica.

Esta visión dinámica del mestizaje entre la “gente común” de Tepeaca de finales del siglo XVIII se complementa con la exploración por Kingman de la emergencia de los sectores populares urbanos en el Quito postcolonial en su artículo “Cultura popular, vida cotidiana y modernidad periférica”.

Se trata de un texto enmarcado en el proceso más amplio de formación de las repúblicas latinoamericanas. En el caso ecuatoriano, la revolución de marzo de 1845 aupó al poder a una nueva élite política y administrativa guayaquileña, los “marcistas”, que gobernaron el país hasta 1859. Las tendencias “federalistas” de los “marcistas” provocaron una reacción por parte del nuevo presidente ecuatoriano, Gabriel García Moreno, que impuso un estado rígidamente unitario sujeto al control del ejecutivo (1861-65). En 1869 García Moreno dio un golpe de estado y mediante la constitución – o “carta negra” – consagró el dominio de la Iglesia y del clero (jesuita) sobre el Estado (el “Pueblo Católico”) (Williams, 2005: 207-229). Las élites quiteñas se habían pronunciado a favor de un estado unitario frente a la descentralización administrativa en cantones y municipios. Tras el asesinato de García Moreno, en 1875, la búsqueda de un acuerdo entre posiciones “unitaristas” y “federalistas” se prolongó hasta 1885. A partir de entonces asistimos a una institucionalización de la autoridad estatal a nivel nacional. La oposición liberal, liderada por las élites costeñas (Guayaquil, Cuenca) se preparó para desmantelar la república católica impuesta por García Moreno⁴.

⁴ En 1895, la Revolución Liberal liderada por Eloy Alfaro permitió a las masas campesinas aspirar a una reforma agraria que finalmente no se produjo. En 1912 Alfaro fue asesinado y Ecuador se situó en la órbita económica del imperio británico. Para un análisis más exhaustivo, véase la tesis doctoral de Kingman Garcés, 2003 (especialmente el capítulo III, pp. 145-216).

A pesar de la influencia que esta “utopía republicana” ejercía sobre los sectores populares, Kingman nos ofrece un retrato vivo de los diferentes espacios de sociabilidad - chicherías, mercados, cantinas – en los que interactuaban individuos pertenecientes a las clases subalternas e indios ladinizados. A través del análisis de la cultura popular y de los ámbitos en que se ponían de manifiesto, Kingman nos proporciona una imagen dinámica de las relaciones sociales de la ciudad en su proceso de modernización, un proceso que suscita contradicciones con el sistema anterior, yuxtaposición de órdenes sociales y creación de nuevas condiciones y realidades sociales.

Quito representaba un bastión conservador donde la huella colonial continuaba indeleble. Sin embargo, lo “popular” se solapaba con los elementos aristocratizantes – el “ornato” – que marcaban los espacios sociales y físicos (Kingman 2003: 278-282). En este sentido es sumamente interesante la propuesta que hace Kingman sobre ese otro “Quito” alejado del carácter ceremonial, corporativo y jerárquico impuesto “desde arriba”. No le interesan las identidades étnicas en términos de resistencia, sino analizar “estos espacios contradictorios, de sujeción y autonomía”, en los que se desarrolla esa cultura. La participación de los sectores subalternos en los procesos de modernización debe analizarse teniendo en cuenta los espacios que estos ocupan – o por los que “tranisan” - poniendo un énfasis especial en la idea de “barroco”, en un doble sentido: por un lado esta esa dimensión público-festiva de las ceremonias oficiales; por el otro, hay que tener en cuenta las actividades que surgen espontáneamente en las plazas públicas donde se reúne la población. Asimismo, lo “urbano” queda también definido no ya a partir de lo “letrado” – según la celebre frase de Ángel Rama (1991) – sino por los intercambios materiales y simbólicos que se producen en dichos espacios.

A pesar de que estos campesinos con vocación urbana mantenían vínculos con sus comunidades de origen, sus actividades públicas los alejaban progresivamente del ámbito rural. La constitución de estos “sujetos modernos” diluyó las categorías étnico-sociales establecidas – “criollos”, “mestizos”, “ladinos” –, convirtiendo la ciudad en el escenario de múltiples intercambios en el tránsito hacia lo que Kingman define en su artículo como “modernidad periférica”. Las antiguas relaciones patrimoniales se mezclan con los ámbitos de socialización urbana, como las lavanderías, las chicherías o los centros de diversión popular, dando lugar a la formación de nuevos sectores sociales.

Durante el siglo XIX las corporaciones gremiales se habían extendido y su grado de autonomía creció en contraste al resto de oficios. Con el desarrollo de las manufacturas y las fábricas, las organizaciones sindicales e informales sustituyeron a los antiguos gremios. Lo “popular” adquirió así una dimensión fluctuante en la que “indios”, “mestizos” y “ladinos” urbanos se confunden. A diferencia del sistema de hacienda, la ciudad permitía una mayor movilidad social y cultural. Los sectores populares se

diferenciaban no sólo por su adscripción étnica o racial, sino por los oficios que desarrollaban y por los espacios de interrelación que ocupaban.

De esta forma Kingman ejemplifica, con el caso de Quito, las transformaciones y contradicciones que se generan en los procesos de modernización. Y como en otros autores que han analizado este proceso (especialmente en lo que refiere a las nuevas formas modernas de movilidad y uso de la mano de obra),⁵ su relato tiene resonancias del esquema clásico durkheimiano de transición a nuevas formas de solidaridad social, en particular en lo que se refiere a la transición del sistema de organización gremial de los artesanos a nuevos modelos de organización laboral como los sindicatos y otras organizaciones informales. Kingman, no obstante, subraya la dificultad de conocer el grado de autonomía que habían obtenido estos sectores con respecto a sistemas corporativos de organización social.

Sin ser un análisis específicamente centrado en la cuestión del género, el relato destaca la importancia de las mujeres en los distintos ámbitos urbanos donde se desarrollan actividades públicas populares, especialmente en los mercados y la venta ambulante, pero también en las chicherías y las fondas. En estos espacios de encuentro entre el mundo rural y urbano, donde los nuevos ciudadanos buscaban nuevas vías de relación e identificación, el elemento de género se añade a las variables de clase, etnia y raza. Aquí podría hacerse más hincapié en el papel que tuvo la iglesia en el aumento de la pobreza debido a las desigualdades basadas en cuestiones de género (“feminización de la pobreza”), así como en la idea misma de “decencia”. Los barrios populares que se desarrollaron a finales de los años 1920s carecían de servicios básicos, lo que para los higienistas constitúa la causa principal del debilitamiento de la raza.⁶ No obstante, es importante destacar como el análisis de Kingman pone de relieve la importante presencia femenina en todo este proceso.

En definitiva, pues, Kingman emplea un punto de vista dinámico y relacional de la sociedad quiteña de finales del siglo XIX y principios del XX. Y coincide con Garavaglia y Grossi en mostrar un complejo sistema de representaciones sociales en el que los criterios de definición étnico-social (propio o ajeno) derivan de un conjunto complejo de variables que van más allá de la categorización étnica. Los dos trabajos constituyen excelentes ejemplos de como la búsqueda y un examen innovador de los datos permiten descubrir el mestizaje como resultado de interrelaciones sociales previas que hacen posible el encuentro y el emparejamiento mas que como la consecuencia de diferencias étnico-sociales pre-existentes. Sus análisis, aunque estrictamente

⁵ Destaca en este sentido la lectura de Ernest Gellner sobre la modernidad. Véase Gellner, 1989.

⁶ Aquí Kingman parece seguir las tesis de Prats (1996). Lo “popular” se expresa también a través del análisis de las topografías médicas de los trabajadores de finales del siglo XIX.

confinados a los datos empíricos obtenidos en un marco histórico y geográfico muy específico, permiten, además, desplegar una reflexión general sobre el propio concepto de mestizaje que va más allá del escenario Hispano-Americanano. Al documentar que los movimientos de población y de interrelaciones, identidades e identificaciones, son una realidad en el México y el Ecuador poscolonial, nos revelan como las situaciones que a veces interpretamos como realidades múltiples y superpuestas que son exclusivas de la post-modernidad contemporánea, han sido fenómenos presentes, con una relevancia y significado distintos, en tiempos y lugares anteriores. Y que estos procesos de interacción entre grupos sociales definidos como diferentes no siempre generan los mestizajes étnicos o culturales que a veces se pretenden, desdeñando las circunstancias socio-simbólicas y estructurales locales concretas. Estos artículos nos remiten a anteriores espacios de encuentro entre grupos sociales contrapuestos, de yuxtaposición de culturas hegemónicas y populares, de tensión entre puntos de intercambio y puntos de discriminación, que nos retan a continuar pensando y investigando el devenir de categorías sociales múltiples, híbridas o mezcladas, en distintos contextos históricos y sociopolíticos, mucho más allá del mestiz@ colonial y poscolonial Hispano-American@.

Bibliografía

- ARES QUEIJA, B. (2000) "Un borracho de chicha y vino'. La construcción social del mestizo (Perú, siglo XVI)", en Gregorio Salinero (coord.), *Mezclado y sospechoso. Movilidad e identidades, España y América (siglos XVI-XVIII)*, Madrid, Colección de la Casa de Velázquez, Vol. N°90, 2005:122-123.
- BARTH, F. (1976) *Los grupos étnicos y sus fronteras. La organización social de las diferencias culturales*. México: FCE.
- BOYER, R. (1995) *Lives of the Bigamist. Marriage, Family and Community in Colonial Mexico*, Albuquerque: University of New Mexico Press, pp. 13-32.
- BRADING, D. (1975) *Mineros y comerciantes en el México borbónico, 1763-1810*, México: Fondo de Cultura Económica.
- DOGULAS COPE, R. (1994) *The Limits of Racial Domination. Plebeian Society in Colonial Mexico, 1660-1720*, Wisconsin, Madison: Wisconsin University Press.
- GELLNER, E. (1989) *Cultura, identidad y política: el nacionalismo y los nuevos cambios sociales*. Barcelona: Ed. Gedisa.

- KINGMAN GARCÉS, E. (2003) *Discurso y relaciones de poder en el Quito de la primera mitad del siglo XX*, Tesis doctoral, Universitat Rovira i Virgili. Departament d'Antropologia, Filosofia i Treball Social.
- KOSSELLECK, R. (2004) "Historia de los conceptos y conceptos de historia", *Ayer*, 53 (1), pp. 37-38.
- KUZNESOF, E.A. (1991) "Raza, clase y matrimonio en la Nueva España: estado actual del debate", en Pilar Gonzalvo Aizpuru (coord.), *Familias novohispanas. Siglos XVI al XIX*, Seminario de Historia de la Familia, Centro de Estudios Históricos, México: El Colegio de México, pp. 373- 386.
- PRATS, L. (1996) *La Catalunya rànzia. Les condicions de vida materials de les classes populars a la Catalunya de la Restauració segons les topografies mèdiques*, Barcelona: AltaFulla.
- RAMA, A. (1991) *La ciudad letrada*, Hanover: Ediciones del Norte.
- STOLCKE, V. (2008) "Los mestizos no nacen, se hacen", en Verena Stolcke & Alexandre Coello (eds.), *Identidades ambivalentes en América (siglos XVI-XXI)*, Barcelona: Bellaterra.
- VIQUEIRA ALBÁN, J.P., ([1987] 1999) *Propriety and Permissiveness in Bourbon Mexico*, Wilmington, Delaware: SR Book, p. XVII.
- WILLIAMS, D. (2005) "The Making of Ecuador's Pueblo Católico, 1861-1875", en Nils Jacobson & Cristóbal Aljovín de Losada (eds.), *Political Cultures in the Andes, 1750-1950*, Durham & London: Duke University Press.